

## ACTA DECIMOCUARTA SESIÓN

### COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°21.719

#### I. ANTECEDENTES

**Fecha:** 4 de septiembre de 2025.

**Hora de inicio:** 14.45 horas.

**Hora de término:** 16.44 horas.

**Lugar:** Sala de reuniones de la Subsecretaría del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y telemática mediante plataforma Teams.

**Asistentes:**

Romina Garrido Iglesias, Presidenta de la Comisión;

Marcelo Drago Aguirre;

Ricardo Arancibia Bustos;

Claudio Magliona Markovitch;

Emilio Oñate Vera;

José Ruiz Yáñez;

Beatriz von Loebenstein Weil;

Rodrigo Lavanderos;

Jessica Matus Arenas, telemático;

Danielle Zaror Miralles, telemático;

José Inostroza Lara, Director de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda, en calidad de invitado;

Lizzy Seaman Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

#### II. CONTENIDO

- La Presidenta da inicio a la sesión.
  - Somete a votación el acta de la decimotercera sesión. **Se aprueba.**
  - La Presidenta somete a votación la participación, en la presente sesión, de José Inostroza, Jefe de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda, en calidad de invitado. **Se acuerda.**
  - La Presidenta da cuenta de los avances en la organización del seminario en el Ex Congreso Nacional.
  - La Presidenta pregunta si la Ministra revisó el segundo informe de la Comisión, y si se envió al Ministerio de Economía y al Ministerio de Relaciones Exteriores. Se le informa que la revisión del informe por parte de la Ministra se encuentra todavía pendiente.
  - La Presidenta da cuenta de solicitudes de la Excm. Corte Suprema y del Consejo para la Transparencia para ser recibidos por la Comisión. Propone recibirlos durante la etapa de audiencias públicas. **Se acuerda.**
- Presidenta, Rodrigo Lavanderos y José Inostroza:
  - Presentación de las recomendaciones para el sector público.

- Discusión del borrador del texto del informe por parte de la Comisión.
- **Se acuerda texto del tercer informe.**
- La Presidenta propone las siguientes reglas para el proceso de participación. **Se acuerda lo siguiente:**
  - Recibir a los participantes en sesiones temáticas, otorgar 20 minutos por cada persona u organización participante, y pedir a cada uno una minuta en la que consten sus propuestas.
  - Abrir la posibilidad de participación telemática para fomentar la asistencia de personas que se encuentren en otras regiones.
  - Crear un canal para recibir propuestas, por escrito, de cualquier persona u organización.

### **III. ACUERDOS**

- Se aprueba el acta de la decimotercera sesión.
- Se acuerda la participación en la sesión de José Inostroza, Jefe de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda, en calidad de invitado.
- Se acuerda recibir a representantes de la Excma. Corte Suprema y del Consejo para la Transparencia en la etapa de audiencias públicas.
- Se acuerda el texto del tercer informe de la Comisión.
- Se acuerdan las reglas para el diseño del proceso de audiencias públicas.